

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 07 DE MARZO DE 2022

ACTA Nº 1

PRESIDENCIA: Sra. Decana de la FCC | Dra. Mariela Parisi.

SECRETARÍA: Sra. Secretaria de Planificación y Gestión Institucional | Dra. Corina Echavarría.

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

- Marta PEREYRA
- Arturo MOYA
- Jimena CASTILLO
- Omar BARBERIS
- Virginia ARMANDO
- Ricardo BLARASIN
- Pablo SÁNCHEZ CECI
- Joaquín Lautaro VALDEZ
- Lucía CASAFUZ
- Nicolás Yamil NASIF
- Julieta Micaela VARELA BARRIOS
- Martín VEGA

Suplentes Presentes:

- Carla CARRIZO STAUFFER
- Emilia BARRERA
- Paulina FUNES
- Mauricio BAZZANA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Secretaria Echavarría: siendo las catorce (14) horas con treinta (30) minutos del día lunes siete (07) de marzo del año dos mil veintidós (2022), con la presidencia del cuerpo por parte de la señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Dra. Mariela Parisi y con el quórum necesario de consejeras y consejeros, damos inicio a la primera sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del año 2022.

En primera instancia se da cuenta de las Resoluciones Decanales que fueron compartidas en el Orden del Día, que van del orden 1 al 116. No habiendo observaciones pasamos a la presentación de asuntos sobre tablas.

Consejera Arcilla La Bisagra: Nosotres tenemos 3 notas sobre temas que queremos tratar sobre tablas.

Consejera Varela: Nosotros queremos presentar una declaración.

Consejera Pereyra: Un pronunciamiento.

Consejero Sánchez: Un pronunciamiento también.

Secretaria Echavarría: de Secretaría tenemos tres cuestiones también para presentar sobre tablas, son asuntos que han ingresado y que requieren tratamiento. Ahora lo que corresponde es que van a decir el tema cada uno que propone para tratar sobre tablas y vamos a votar. Para ser aprobados se necesitan dos tercios de los votos y luego de aprobados pasan a tratamiento a final del orden del día. Entonces vamos con el primer asunto de los consejeros de La Arcilla.

Consejera Casafuz: la primera nota es sobre la ampliación de las fechas de entrega de la defensa de tesis.

Secretaria Echavarría: eso para tratamiento sobre tablas o para darle ingreso?

Consejera Casafuz: para tratamiento sobre tablas, es lo que habíamos acordado en la reunión pasada de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Presidenta Parisi: ¿Y esto se envió a la Secretaría Académica? Porque habría que tener el cruce con la Secretaria Académica y las secretarias y todo lo que es la planificación anual, porque son cronogramas académicos.

Consejero Blarasin: lo que se acordó en la comisión no fué que el proyecto había que dividirlo en tres y presentarlos por separado.

Consejera Casafuz: eso es otra cosa eso ya lo presentamos en expedientes separados. Esta nota se trató en la comisión, donde se llamó a Secretaría Académica que dió el visto bueno.

Secretaria Echavarría: no, la que opinó sobre ese tema no es la Secretaria Académica sino una nodocente que trabaja en el área, el visto bueno debe ser dado por la Secretaria. Lo que corresponde es darle ingreso al asunto, que entre para tratamiento en comisión y que la comisión consulte a la Secretaría Académica al respecto. ¿El siguiente asunto?

Consejera Casafuz: el siguiente asunto es una nota con un posicionamiento sobre el 8M y pidiendo la no computación de faltas para esa fecha.

Secretaria Echavarria: sobre ese tema está la Resolución Rectoral que justifica las inasistencias.

Presidenta Parisi: y la Resolución de la Facultad también, que sale hoy, adhiriendo a la Resolución Rectoral en el mismo sentido.

Secretaria Echavarria: ¿El que sigue?

Consejera Casafuz: lo que sigue es un pedido de informe a la Secretaría de Graduados.

Secretaria Echavarria: ¿Le dan ingreso?

Consejera Casafuz: si, y por último tenemos dos proyectos para darles ingreso. Uno es el de doble turno para las orientaciones y el otro es el proyecto de finales contraturno.

Secretaria Echavarria: ¿Franja Morada?

Consejera Varela: si, es un posicionamiento sobre el caso de Elías López Gil que fue un estudiante de esta facultad que fue atropellado a causa de un accidente producido por un conductor que respetó la prioridad del paso a la derecha.

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones, se aprueba el tratamiento sobre tablas.

Secretaria Echavarria: Marta ¿pronunciamiento?

Consejera Pereyra: el pronunciamiento es sobre el tratamiento comunicacional de la violencia sexual a propósito del caso de la violación en grupo de Palermo, es un posicionamiento que busca reivindicar el tratamiento con buenas prácticas comunicacionales.

Presidenta Parisi: ponemos a consideración, necesitamos los dos tercios, si no hay observaciones, se aprueba el tratamiento sobre tablas.

Secretaria Echavarria: ¿Pablo?

Consejero Sánchez Ceci: un pronunciamiento por los diez años de la desaparición de Facundo Rivera Alegre y un pronunciamiento por la presentación que se hace en el Congreso de la Nación de una nueva ley de HIV.

Presidenta Parisi: entonces ponemos a consideración estos dos temas presentados por el representante del claustro de egresados, si no hay observaciones ni objeciones, resulta aprobado.

Secretaria Echavarría: tenemos cuatro asuntos, un pedido de la Secretaría de Posgrado para dar prórroga del Consejo Asesor de Posgrado, también tenemos la licencia de la consejera Angela Alessio, la solicitud de disminución en la dedicación del profesor Mauricio Grasso y desde el área de Concursos la designación de una nueva integrante para la Comisión Asesora de Evaluación Docente (CAED) de la UNC.

Presidenta Parisi: ponemos a consideración los cuatro asuntos para su aprobación, la propuesta de prórroga del Consejo Asesor de Posgrado hasta el 31 de marzo de 2022, la licencia de la consejera Angela Alessio que deber ser reemplazada por Pedro Servent, la solicitud de disminución del profesor Grasso y la elevación al HCS de la representante de la FCC, que es Eugenia Boito, porque tienen que cumplir el requisito de ser Profesora Titular, concursada o emérita, si no hay observaciones ni objeciones, resultan aprobados.

Secretaria Echavarría: vamos a pasar a la lectura de los despachos de comisión.

1.- EX-2022-00060084- -UNC-ME#FCC: Conmemoración del año "50 años de Comunicación en la Universidad Pública". Causante: Maria Cargnelutti.

La comisión de enseñanza y extensión sugiere otorgar el Aval institucional para las acciones que desde Marzo a Diciembre de 2022 se organicen en la Facultad de Ciencias de la Comunicación en el marco de esta conmemoración.

Firman el despacho: Virginia Armando, Jimena Castillo, Mariano Saravia, Carla Carrizo Stauffer, Julieta Varela, Lucía Irene Mengo, Paulina Funes, Emilia Barrera, Lucía Casafuz, Marta Pereyra, José Luis Taricco, Martín Vega.

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

2.- EX-2022-00027709- -UNC-ME#FCC: eleva solicitud de llamado a antecedentes cat. de Didáctica General del profesorado. Causante: Dra. Maria Belen Espoz.

Vista la solicitud de llamado a Selección de Antecedentes en la Cátedra de Didáctica General del Profesorado en Comunicación Social ante la vacante ocasionada por la Lic. Mercedes Dennler por licencia con goce de haberes por largo tratamiento médico, la Comisión de Enseñanza y Extensión aprueba la solicitud así como el tribunal propuesto para la Selección de Antecedentes.

Firman el despacho: Virginia Armando, Jimena Castillo, Mariano Saravia, Carla Carrizo Stauffer, Julieta Varela, Lucía Irene Mengo, Paulina Funes, Emilia Barrera, Lucía Casafuz, Marta Pereyra, José Luis Taricco, Martín Vega.

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

3.- EXP 2021-00765956- -UNC-ME#FCC: Eleva solicitud de llamado a selección en la Asignatura Política y Comunicación "B". Causante: Dra. María Belén Espoz Dalmaso.

Vista la solicitud de llamado a Selección de Antecedentes en la Asignatura Política y Comunicación "B" ante la vacante ocasionada por la Licencia de la Dra. Liliana Córdoba por cargo de mayor jerarquía, la Comisión de Enseñanza y Extensión aprueba la solicitud así como el tribunal propuesto para la Selección de Antecedentes.

Firman el despacho: Virginia Armando, Jimena Castillo, Mariano Saravia, Carla Carrizo Stauffer, Julieta Varela, Lucía Irene Mengo, Paulina Funes, Emilia Barrera, Lucía Casafuz, Marta Pereyra, José Luis Taricco, Martín Vega.

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

4.- EX-2022-00050940-UNC-ME#FCC: eleva solicitud de licencia en el cargo de consejera. Causante: Dra. Susana Morales.

Visto el EX-2022-00050940-UNC-ME#FCC, la Comisión de Vigilancia, reglamento y presupuesto del HCD de la FCC sugiere aprobar la licencia solicitada por la consejera Susana Morales.

Firman el despacho: Omar Barberis, Leticia Raggiotti, Laura Maccioni, Martín Vega, Joaquín Valdez, Lucía Vartanian, Nicolás Yamil Nasif, Ignacio Bustos, Ricardo Blarasin, Mauricio Bazzana.

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

5.- EX-2022-00028298-UNC-ME#FCC: Eleva solicitud de licencia en el cargo de Consejero Directivo. Causante: Mariano Saravia.

Visto el EX-2022-00028298-UNC-ME#FCC, la Comisión de Vigilancia, reglamento y presupuesto del HCD de la FCC sugiere aprobar la licencia solicitada por el consejero Mariano Saravia.

Firman el despacho: Omar Barberis, Leticia Raggiotti, Laura Maccioni, Martín Vega, Joaquín Valdez, Lucía Vartanian, Nicolás Yamil Nasif, Ignacio Bustos, Ricardo Blarasin, Mauricio Bazzana.

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

6.- EX-2022-00033875-UNC-ME#FCC: Eleva solicitud de licencia. Causante: Lic. Carolina Wannaz.

Visto el EX-2022-00033875-UNC-ME#FCC, la Comisión de Vigilancia, reglamento y presupuesto del HCD de la FCC sugiere aprobar la licencia solicitada por la consejera Carolina Wannaz.

Firman el despacho: Omar Barberis, Leticia Raggiotti, Laura Maccioni, Martín Vega, Joaquín Valdez, Lucía Vartanian, Nicolás Yamil Nasif, Ignacio Bustos, Ricardo Blarasin, Mauricio Bazzana.

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

Secretaria Echavarría: pasamos al tratamiento de las Resoluciones Decanales Ad Referendum.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

01.- EX-2021-00714384-UNC-ME#FCC: Eleva solicitud de licencia en el cargo. Causante: Dra. Eugenia Roldán. RD N° 04/22.

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

02.- EX-2021-00737281- -UNC-ME#FCC: Eleva solicitud de extensión proroga otorgada por Res.Decanal 113/2021 - Causante: Lic. Fabiana Frini. RD N° 967/21 y su rectificativa RD N° 1076/21.

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

03.- EX-2021-00746454-UNC-ME#FCC: Eleva solicitud de licencia – Causante: Prof. José Pablo Carro. RD N° 01/22.

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

04.- EX-2021-00736944- -UNC-ME#FCC: Eleva solicitud de licencia en el cargo – Causante: Dra. Jimena Massa. RD N° 997/21 y su rectificativa RD N° 05/22.

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

05.- EX-2021-00737017- -UNC-ME#FCC: Solicita se amplíe la designación interina de la Dra. Ximena Ávila. Causante: Mgter. Santiago Druetta. RD N° 1081/21.

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

06.- EX-2022-00043996- -UNC-ME#FCC: Solicitud de extensión de plazo para entrega de certificado analítico del secundario en trámite. Causante: Natalia Desiree Vaccaro.

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

07.- EX-2021-00755074-UNC-ME#FCC: Solicitud de prórroga de mandato de los consejeros del Consejo Académico del Doctorado en Comunicación. Causante: Damián Alejandro Peranovich. RD N° 02/22 y su rectificativa RD 114/22.

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado**.

Secretaria Echavarría: vamos al tratamiento de los asuntos sobre tablas. Como primer asunto trataremos el pronunciamiento propuesto por los consejeros de Franja Morada.

Consejera Varela: Mediante la presente solicitamos al Honorable Consejo Directivo y a la Facultad de Ciencias de la Comunicación que se pronuncie, a modo declarativo, acerca de exigir justicia por el caso de Elías López Gil, quien fue estudiante de nuestra casa de estudios. En ese sentido, y a modo de dar a conocer al presente cuerpo el caso, es que recopilamos lo expuesto por la madre del estudiante en la red social Instagram a través de la cuenta con usuario @justiciaxelias en la que expone, en una publicación del 27 de noviembre de 2021, una propia carta comentando el caso. Ante lo expuesto, comentamos de manera resumida: Elías fue atropellado y falleció a consecuencia de una colisión causada por un conductor que no respetó la prioridad de paso de la derecha como establece la ley de tránsito 24449 vigente en Laboulaye, el 8/10/2021 por una pick up amarok blanca perteneciente a un Ministerio de la provincia de Córdoba. A partir de todo lo mencionado anteriormente solicitamos al Honorable Consejo Directivo y a la Facultad de Ciencias de la Comunicación a que se pronuncie sobre el mismo exigiendo "Justicia por Elías".

Consejero Nasif: lo que podemos hacer es compartir este texto en el espacio de trabajo común de los consejeros y ahí poder hacer todas las correcciones necesarias para llegar a un texto definitivo.

Secretaria Echavarría: entonces, habría acuerdo en que el Consejo haga una declaración exigiendo justicia por Elías. Y el detalle de la nota lo resolvemos en un plazo de 48 hs. en el espacio de trabajo común de los consejeros. Si no hay observaciones, resulta **Aprobado**.

Vamos a tratar el pronunciamiento propuesto por Marta Pereyra.

Consejera Pereyra: la iniciativa partió de algunas colegas que participaron de la redacción, la consejera Laura Maccioni y, además, la coordinadora del Programa de Género, Jimena Massa.

A propósito de la violación grupal perpetrada en el barrio Palermo de la ciudad de Buenos Aires el 28 de febrero último, el HCD reivindica la necesidad de la aplicación de las buenas prácticas de comunicación en el abordaje de casos de violencia sexual contra mujeres y otras identidades feminizadas. En este sentido, reconocemos los avances en la aplicación de la perspectiva de género que tienen diferentes medios y profesionales de la comunicación y, al mismo tiempo, expresamos la preocupación

por la persistencia de prácticas sexistas que obstaculizan e impiden el cuestionamiento del sentido común que nuestra cultura establece en relación a las violencias contra las mujeres y otras identidades de género.

Desde nuestro rol de institución formadora de comunicadorxs sociales perteneciente a la universidad pública, manifestamos nuestro reconocimiento hacia aquellos comunicadorxs que, desde un marco teórico y político fundado en la igualdad de derechos, contribuyen a visibilizar y desnaturalizar las violencias. En el entendimiento de que nuestro campo disciplinar es estratégico en la transformación cultural, apostamos a la formación de comunicadorxs que trabajen para la construcción de una sociedad más igualitaria a través de los esfuerzos institucionales por transversalizar la perspectiva de género, enmarcados en el Programa de Género y Diversidad de la FCC.

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

Secretaria Echavarría: vamos ahora a la propuesta del consejero Sánchez.

Consejero Sánchez: serían dos propuestas, una que elaboramos con un compañero de la RAJAP, la Red Argentina de Jóvenes y Adolescentes Positivos, que sería un pronunciamiento en apoyo y adhesión a la presentación de una ley de respuesta integral al VIH, las hepatitis virales, infecciones de transmisión sexual y la tuberculosis que se va a presentar a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. El proyecto fue construido por veinte organizaciones de personas con VIH y hepatitis de todo el país y significaría una actualización de la ley vigente, sancionada en los 90, bajo una perspectiva de salud integral, género y derechos humanos, esta nueva ley significaría tener un avance en los derechos de comunidades históricamente invisibilizadas y vulneradas, así como busca garantizar el acceso a la información necesaria para prevenir nuevas transmisiones y sensibilizar a la sociedad para terminar con el estigma y la discriminación hacia las personas que viven con VIH o Hepatitis. La comunicación social puede ser una herramienta que transforme las representaciones sociales aún estigmatizadoras entendiendo que todos y todas vivimos con VIH. Algunas personas viven con el virus, otras personas tienen amigos, familiares o parejas seropositivas. Por eso, vivir con VIH o Hepatitis es una situación social y política presente en toda la sociedad. Es necesario así, impulsar la formación a comunicadores sociales y periodistas que no reproduzcan estereotipos y discursos estigmatizantes. En este sentido, el proyecto que se está tratando busca la formación y sensibilización sobre la temática en medios de comunicación y en todos los ámbitos educativos del país. Instamos a las y los diputados y senadores nacionales, especialmente a quienes representen a Córdoba, a acompañar este reclamo y que también sea ley.

Presidenta Parisi: se pone a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.** Vamos ahora a la segunda propuesta del consejero.

Consejero Sánchez: bueno, esta la redactó un compañero de la SAE: el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación acompaña la lucha de familiares y amigxs de Facundo Rivera Alegre a 10 años de su desaparición.

Facundo desapareció el 19 de febrero de 2012. Tres años después, el juicio que tuvo lugar no arrojó ningún resultado sobre su paradero. Familiares, amigos, organizaciones sociales y de derechos humanos continúan la búsqueda y el reclamo de justicia ante el Estado cordobés. La desaparición de Facundo no es un hecho aislado sino que responde a la lógica de criminalización y exclusión sistemática por la cual los jóvenes de sectores populares son perseguidos, hostigados y víctimas de gatillo fácil de las fuerzas de seguridad de la provincia.

Este cuerpo académico considera necesario continuar visibilizando la violencia institucional por cuanto la desaparición de personas es una herida profunda en la historia de nuestro país. Por este motivo, el HCD adhiere a la campaña “Una década sin Facundo, una década sin justicia”.

Consejero Taricco: ... si sumamos violencia de género, hay un campo de las muertes, salvajes, brutales, de estas épocas, por diversas razones pero que merecen ser defendidas con causa, a los efectos de llevarlo a otros planos, que pueden ser legislaciones, movimientos, etc. Como es una constante, lamentablemente, yo creo que podríamos tener como un pequeño programa, en el cual la facultad informe permanentemente sobre estas muertes, en sus páginas, en sus sistemas de comunicación, sin llegar a ser un observatorio, que requiere más complejidades, solamente un espacio de visualización de estas muertes, que la facultad lo tenga permanente, inclusive podría crear como estadísticas -al menos de la provincia-, porque sino todo el tiempo estamos recirculando cosas de estos temas, porque alguien sistematiza y dice mataron, etc. Es muy anarco en nuestras redes hacemos lo que podemos, pero como facultad podríamos tener un espacio, un blog... la gente de comunicación le puede dar una forma, que la facultad tenga permanentemente una exposición pública, por lo menos mostrar datos, por lo menos decir cosas que no se dicen. Córdoba es alevosa la cantidad de mujeres muertas, es alevosa la cantidad de gente que muere por accidentes que se podrían evitar. Sino vamos a estar todo el tiempo declarando cosas, que está bien, pero porque no hacemos algo un poco más sistematizado.

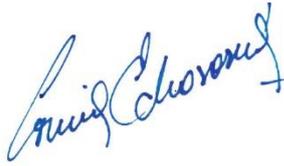
Consejera Pereyra: por una parte eso, hacer visible lo que va ocurriendo y, por otra parte, como Facultad de Comunicación, el lado del tratamiento de estos temas, como institución llevar un mensaje acerca del tratamiento que se da a los temas.

Consejero Taricco: totalmente de acuerdo, la relación con los medios y los sistemas de información, en ese contexto me parece que las guerras es otro motivo hoy, y cuando digo las guerras son las guerras, no la guerra que le conviene a cierto sector en contra de otro. Estaba viendo el caso de la guerra de Ucrania con una cantidad de problemas con los medios de información que directamente censuran, más allá que uno esté de acuerdo o no con la composición ideológica del medio. O tenemos grados de libertades ampliadas o soportadas o tenemos grados de restricción, entonces yo digo acá deberíamos también manifestarnos como facultad en torno a las guerras en sí mismas, a las no de las guerras, el Líbano, Siria, Somalia, Cis Jordania, son todas guerra que no han dejado de acontecer, ni siquiera en pandemia, ahora le sumamos

una nueva guerra en Ucrania pero el problema son las guerras, entonces como facultad podríamos acordar no a las guerras y a su vez un llamado fuerte a que dejen trabajar a los comunicadores en las guerras y que se diversifique también la opinión, porque ahora estamos viviendo en Argentina la guerra ucraniana con un sesgo infernal, obviamente en el marco de la hegemonía de la OTAN con una manipulación mundial que está demostrando el poder que tienen, que hasta Facebook y Google, lo que es espantoso, entonces el problema de las plataformas y los medios nos deben competir siempre. Me parece que es un tema importantísimo, yo no lo dejaría pasar, creo que como facultad nosotros contribuiríamos a la disciplina con este tipo de manifestaciones, que son genéricas como bien dijiste, pero no pueden ser de otra manera, pero forman parte del posicionamiento, aquí creo que todos enseñamos a respetar las diversidades, a buscar las causas, a tener más de tres fuentes y aquí se está vulnerando todo principio de comunicación democrático

Presidenta Parisi: respecto del tema la Redcom ha hecho pública una declaración, que plantea, “deseamos expresar nuestra más profunda preocupación por los recientes hechos de etiquetado arbitrario por parte de la plataforma Twitter de cuentas de periodistas y comunicadorxs que colaboran con **Russia Today** (RT) como “medios afiliados al gobierno ruso” en el marco del conflicto bélico tras la invasión de Rusia a Ucrania. La red social alega que lo hace para “ofrecer más contexto y transparencia”, consideramos que se trata de un ataque a la libertad de expresión y al derecho a la información ya que produce una asociación específica entre las y los trabajadores de prensa y la línea editorial de los medios para los cuales desarrollan su labor y, al hacerlo, estigmatizan a dichos trabajadorxs mediante la presunción de un sesgo de encuadre favorable a uno de los gobiernos que participan en el conflicto. Aún más: ese proceso de señalamiento no es equitativo hacia medios de diferentes países o perspectivas ideológicas. No se etiquetan a todos, ni a la mayor parte de los medios vinculados a estados, ni a sus periodistas, lo cual evidencia una arbitrariedad de parte de la plataforma que da cuenta de su propia línea editorial. Esta calificación, más allá de probables (des)indexaciones que dañen la visibilidad de estas cuentas, producen potencialmente afectaciones en la credibilidad de la voz y la palabra periodística de esas personas, su principal capital y herramienta de trabajo. El retiro de la marca, en algunos casos, no elimina el desacierto y el peligroso impacto a futuro de las decisiones tomadas por las grandes plataformas en el debate público. Debemos alertar también por proyectos legislativos que, en nuestro país, proponen eliminar del aire señales por su orientación editorial, con el consiguiente riesgo de las fuentes de trabajo. Además, dicha orientación se presume vinculada al gobierno de manera directa y transparente... es largo después se los comparto, pero viene por ahí en el sentido de lo que se estuvo planteando.

Presidenta Parisi: siendo las quince horas y veintiséis minutos del lunes siete de marzo de 2022, damos por finalizada la 1ª sesión del HCD de la FCC.



Dra. Corina Echavarría
Secretaría de Planificación y
Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

